

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

1. *La ciudad*

La gran urbe ha sufrido duros embates por parte de moralistas, sociólogos y urbanistas y, a su pesar, el proceso del crecimiento no cesa. En España, las críticas contra la ciudad nacen de los presuntos perjuicios que ocasionan a la sociedad, a quien sirve de asiento, y, aún más, de que absorbe la atención del Estado, con abandono de los medios rurales.

Desde el primer punto de vista, el Alcalde de Burgos, don Mariano Jaquotot Uzuriaga —en una conferencia pronunciada en la Academia Universitaria de Derecho sobre «La ciudad, creación social del hombre y para el hombre»—, examina la crisis que la ciudad provoca en la familia y en el barrio —considerado éste como agrupación de familias— y el alejamiento en que mantiene a la sociedad de la naturaleza. Según el conferenciante, para fortalecer los conceptos de familia y de barrio, y para ruralizar la ciudad y ponerla en contacto con la naturaleza, no tienen, los hombres que ejercen el poder, más que un solo medio: el Derecho, y unos fines: la Justicia, la convivencia y la utilidad social (1).

Luis Moure Mariño, desde el ángulo opuesto, observa que cada día parece abrirse una trinchera más ancha entre el mundo urbano de las ciudades —mundo de asfalto, de la luz, del artificio y de las comodidades— y ese otro mundo rural, en el que enraiza toda verdad y que sigue anclado en su existencia arcaica. «El Estado puede hacer mucho —dice— para movilizar estas diferencias entre lo rural y lo urbano. Muchos de los servicios y comodidades que se acumu-

(1) Conferencia del Alcalde de la ciudad en la Academia de Derecho, en «La Voz de Castilla» (Burgos, 18 febrero 1960).

lan en las capitales de Provincia debieran de derivar hacia los pueblos; muchas industrias que se emplazan en las grandes ciudades podrían establecerse en pequeñas villas; y, en fin, muchas partidas del presupuesto que se canalizan hacia las capitales de Provincia (ya ahitas de beneficios y de privilegios) debieran de derivar hacia los medios rurales. Sólo así se conseguirá disminuir esa corriente emigratoria del campo hacia las ciudades» (2).

2. La divulgación del Urbanismo

Hasta ahora, esta obra de difusión sólo se realizaba en las grandes urbes, pero ya se van presentando interesantes muestras de que se sigue el mismo camino en las pequeñas ciudades. En Mieres —y por iniciativa del Centro Cultural y Recreativo— se ha abierto una exposición gráfica de Urbanismo, que suscita el siguiente comentario: «Con la exposición..., quiere el Centro Cultural crear una atmósfera, orientar a las gentes, en general, hacia un claro concepto del Urbanismo, hacer que se comprenda por todos que las poblaciones han de ser planeadas en función del hombre, con un criterio de respeto hacia él. No vale ya el tipo de ciudad aglomerada, en que los edificios, adosados unos a otros, están enclavados en un dédalo de calles, plétóricas de circulación rodada, desde las que llega hasta las viviendas una desagradable polifonía que abruma y crispera los nervios a los vecinos, al hombre, de cuya comodidad deben ser instrumento y no martirio, los coches, las calles, el Urbanismo... Al Urbanismo no hay que culparle. El Urbanismo ha sabido encontrar el camino. Sus técnicos han fijado los principios a que tiene que sujetarse el planteamiento de los problemas relacionados con la construcción de nuevos núcleos. Y puede afirmarse ésto, tanto del Urbanismo en general, como referido a España. A ningún urbanista, ni de otros países ni español, se le ocurre hoy entender que las ciudades han de ser como las que venimos conociendo. Aunque los medios con que aquí se cuenta no permiten culminar las realizaciones a la altura de otros lugares, la preocupación, las ideas, los conocimientos y los propósitos de los urbanistas españoles y los extranjeros, responden a un denominador común. Son otras personas, los Ayuntamientos incluso, los que muchas veces se aferran a un mal entendido tradicionalismo, a unas premisas que en la hora actual no sirven» (3). Por cierto, que no es ésta la única voz que se levanta

(2) LUIS MOURE MARIÑO: *Lo rural y lo urbano*, en «La Voz de Avilés» (Avilés, 24 junio 1960).

(3) LUIS ALBERTO CEPEDA: *Mieres (que crece día a día) se preocupa de crear una clara conciencia urbanística*, en «La Nueva España» (Oviedo, 17 abril 1960).

criticando lo que se hace en el terreno urbanístico. El profesor don Ramón Prieto Bancos, hablando de la creación de un Instituto de Estudios Jurídicos en la Universidad de Oviedo y de su posible cometido, dice así: «Querría organizar una enseñanza de Urbanismo, materia de estudio, hoy día, tanto desde el punto de vista jurídico, como del técnico. Esto es algo que conviene estudiar detenidamente. Porque se hacen tantas cosas, y tan mal...» (4).

Otro dato que demuestra el predicamento adquirido por el Urbanismo entre los no profesionales, es el concurso convocado por el propietario de una extensa finca de Marbella entre arquitectos nacionales y extranjeros, para su ordenación. Las bases del concurso se han depositado en la Unión Internacional de Arquitectos y en el Consejo Superior de Arquitectos de España, y los premios son elevados. «Por primera vez —dice un diario madrileño— en tarea de parecida envergadura, se convoca en España un concurso entre arquitectos del mundo. «Elviria», que así va a llamarse el «Coto de los Dolores», convertido en zona residencial, muestra las mejores condiciones básicas para que sobre ellas, se erija la inspiración de unos hombres artistas. Hay que tener en cuenta las características especiales de belleza, emplazamiento, temperatura, clima, etcétera, así como las posibilidades hidrológicas, que permitirán disponer de un caudal de agua amplísimo y de excelente calidad, unido a los trazados de vialidad acordados por el Gobierno en el Plan de Ordenación de la Costa del Sol. Por eso, sobre tan atrayente esquema, cabe levantar un plan urbanístico de excepcional ambición» (5).

3. *El problema de la vivienda*

Sobre este tema, una revista barcelonesa (6) ha hecho una interesante encuesta entre renombrados urbanistas de la Ciudad Condal, y puede decirse que hay una gran coincidencia en las opiniones emitidas. El Delegado del Ministerio de la Vivienda en Barcelona y Gerente de la Comisión de Urbanismo, don Vicente Martorell Otzet, dice: «La crisis de vivienda sólo puede resolverse a base de que el ahorro se invierta en la propiedad inmobiliaria, pues es la única fuente importante de dinero, y, por tanto, la más ca-

(4) José María ALÍN: *Urbanismo: cátedra para Oviedo*, en «La Nueva España» (Oviedo, 18 mayo 1960).

(5) *Un malagueño convoca un concurso internacional de ideas*, en «Pueblos» (Madrid, 21 mayo 1960).

(6) *El problema de la vivienda*, en revista «Gran Via» (Barcelona, 21 mayo 1960).

paz de acometer la empresa a la escala que se precisa. La ayuda estatal, en la forma que sea, debe ser la suficiente para que cubra la diferencia existente entre las rentas de alquileres y las rentas de trabajo. El Estado debe disponer de una organización propia sólo para resolver los casos de emergencia y actuar en defecto de la iniciativa privada». Don Luis Jover Nunell, Secretario General del Patronato «Viviendas del Congreso», después de hacer una breve exposición de las realizaciones de esta entidad, afirma que «el problema de la construcción no radica en la necesidad de más capital, sino en la creación de otros organismos que lo utilicen en este sentido benéfico y, sobre todo, activar la iniciativa privada». Y el arquitecto de la Diputación provincial, don Manuel Baldrich Tibau, en el mismo sentido que los anteriores, pero concretando más la cuestión, se expresa así: «A mi juicio, las Corporaciones locales no son las llamadas a resolver el problema de la vivienda, aunque debemos agradecerles que, ante un caso de emergencia, hayan prestado tal servicio al país. El problema lo resolverá la iniciativa privada, porque para ello precisa el capital privado. Basta crear circunstancias favorables, para que el capital privado vaya a la vivienda; sin garantías de seguridad y rentabilidad no irá. La Ley de Arrendamientos urbanos, no sólo ha creado una situación injusta con su bloqueo general de alquileres, incluso los de rentas altas y los de locales de negocio, sino que ha ahuyentado al capital privado. Hay que ir a la eliminación de esta Ley. Si examinamos la mecánica de la construcción de viviendas en los Estados Unidos, comprendemos fácilmente que lo importante es establecer la confianza, limitar a un porcentaje discreto las exacciones tributarias sobre la propiedad inmobiliaria y hacer que los constructores hallen dinero en buenas condiciones en el mercado de capitales. En Norteamérica, el constructor obtiene con facilidad préstamos que alcanzan hasta el 80 por 100 del valor en venta de la vivienda. Mejor que dar subvenciones a fondo perdido, sería destinarlo a reducir el interés bancario del dinero invertido en las viviendas sociales; o destinarlo asimismo a fomentar las facilidades de préstamos al interés normal»

Parece que Baldrich ha puesto el dedo en la llaga, porque el Ministro de la Vivienda, en las declaraciones hechas a la Prensa el 15 de julio, dijo lo siguiente: «No he de silenciar a ustedes mi preocupación constante por la revisión de la legislación de Arrendamientos urbanos: creo que puede ser decisiva para que de nuevo y con tendencia firme se fomente la inversión inmobiliaria urbana. Es un problema delicado y con muchos intereses en juego, pero de lo que no cabe duda es de que nosotros no podemos desconocerle y que gran parte de la escasez de viviendas se debe a la falta de estímulo que la actual legislación produce en el capital. Diversos países, como Alemania, Francia, Bélgica, por ejemplo, han iniciado ya una política de liberalización de los arrendamientos, y por la in-

formación de que disponemos, el resultado positivo de esta política no se ha hecho esperar. También aquí, con la urgencia necesaria, pero sin precipitaciones, tenemos que afrontar la cuestión. El Ministerio de Justicia tiene realizados unos estudios valiosísimos sobre el particular, y nosotros, en el Ministerio de la Vivienda, también estamos abordando con amplitud el estudio del tema, pues entre ambos Ministerios se procederá a la propuesta de revisión de la Ley vigente para actualizarla, atendiendo a la justa pretensión de los sectores de intereses que concurren en la materia. Como en las demás actividades de la economía nacional, en los arrendamientos urbanos hemos de tender también a una liberalización, a una supresión de trabas, de modo que se actúe el libre juego de la inversión, sin otras restricciones que las exigidas por los fenómenos de carácter excepcional que se produzcan. La inversión inmobiliaria no puede ser una excepción, aunque se tengan en cuenta las circunstancias especiales que en ella concurren. Con el fin de que esa liberalización del régimen de los arrendamientos urbanos sea totalmente conforme con la significación social de la vivienda, la aplicación de la misma habrá de realizarse en estrecha coordinación con los planes de nuevas viviendas, teniendo en cuenta la capacidad económica de los arrendamientos y la rentabilidad normal de los inmuebles» (7).

4. *La Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción*

Una vez que en las realizaciones tectónicas se han reemplazado las líneas rectas por las curvas, y una vez, también, que el empleo de nuevos materiales de construcción permite las formas más atrevidas —que en ocasiones son prodigios de equilibrio—, la arquitectura funcional —la llamada por antonomasia «arquitectura moderna»—, ha emprendido una senda peligrosa. «Ahora —dice un diario aragonés—, en tanto que la «arquitectura moderna» ha terminado su carrera de creación, toda suerte de revolucionarios irresponsables intentan renovarla por medio de elucubraciones delirantes. ¿Cómo remediar esto? Sería vano en estos momentos críticos para la arquitectura querer descubrir a toda costa recetas universales. Si algunas fórmulas nuevas llevan aparejadas algunas promesas para el porvenir, esto no quiere decir que puedan aplicarse a todos los edificios. La profesión del arquitecto está amenazada de una depresión nerviosa colectiva, mientras sus miembros están en duda sobre si preferir la «caja» o el «pájaro». El problema consiste en

(7) *Importantes declaraciones del Ministro don José María Martínez Sánchez-Arjona, en «A B C» (Madrid, 10 julio 1960).*

saber cómo controlar la proliferación de obras poéticas y de ornamentaciones anárquicas. Los mejores arquitectos deben emplearse en renovar sus métodos; pero el público también tiene que contribuir por su parte. De esto depende el porvenir de la arquitectura actual» (8).

Vistas así las cosas, el cometido de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, cobra un particular relieve. Dicho cometido es expuesto por el Ministro de la Vivienda, en sus declaraciones a la Prensa del 15 de julio, con las siguientes palabras: «En síntesis, mi idea es que la Dirección General, en colaboración con los demás Departamentos ministeriales, proceda al estudio de la ordenación de la arquitectura nacional, encauce los problemas profesionales de los técnicos y de las empresas constructoras, realice estudios y experiencias sobre materiales de construcción, sistemas y técnicas de ejecución económica de la arquitectura moderna, y divulgue a través de la Exposición Permanente de la Construcción de este Ministerio, los resultados que se vienen obteniendo desde el punto de vista artístico, técnico y económico en España y en el extranjero. Con carácter simultáneo, y como resumen de la actuación de los servicios de la citada Dirección, tenemos el propósito de elaborar un Código de la Construcción, en el que reciban adecuado tratamiento los distintos problemas de la vivienda, el urbanismo y la arquitectura, conforme a las modernas tendencias» (9).

II. EL EMBELLECIMIENTO DE PUEBLOS Y CIUDADES

La campaña iniciada por la Comisaría de Extensión Cultural ha rendido sus frutos, y ahora en todas las Provincias se celebran concursos de embellecimiento de los pueblos.

En Oviedo, se ha convocado el VIII Concurso provincial de floricultura y embellecimiento de los pueblos de Asturias, estableciéndose con carácter obligatorio concursos locales para aquellos Ayuntamientos con censo de población superior a los veinte mil habitantes, cuyos concursos abarcarán todas las modalidades que comprende el provincial (10).

En Navarra, la Junta Provincial de Turismo, en unión del Departamento de Acción Política local de la Jefatura del Movimiento, ha

(8) *La llamada «arquitectura moderna» está ya muy vieja*, en «Heraldo de Aragón» (Zaragoza, 5 junio 1960).

(9) *Importantes declaraciones del Ministro don José María Martínez Sánchez-Arjona*, en «A B C» (Madrid, 16 julio 1960).

(10) *VIII Concurso de Embellecimiento de los pueblos de Asturias*, en «Voluntad» (Gijón, 24 febrero 1960).

convocado el I Concurso de ornamentación y embellecimiento de fincas rústicas y urbanas, que se limita, por esta vez, a unas zonas concretas, como son las que integran las rutas comprendidas entre San Sebastián y Pamplona, por Irurzun, Vitoria-Pamplona y Pamplona-Zaragoza (11). Este mismo criterio se ha seguido por la Jefatura Provincial del Movimiento de Zamora, que ha convocado el III Concurso de embellecimiento y ornato de los pueblos, pero concretándolo, en esta ocasión, a los comprendidos en las siguientes rutas: carreteras de Madrid a La Coruña, de Villacastín a Vigo, León-Zamora-Salamanca y Zamora-Tordesillas (12).

En La Coruña, la Jefatura Provincial del Movimiento ha convocado el II Concurso provincial de embellecimiento de pueblos, al cual pueden concurrir, únicamente, los Ayuntamientos (13). En cambio, al III Concurso de embellecimiento y ornato de pueblos, convocado en Almería, pueden acudir también los vecinos, siempre que se acredite una labor permanente encaminada al mejor y más bello aspecto de la localidad (14).

En Cuenca, van ya por el IV Concurso de embellecimiento (15), y, sin duda con miras a obtener alguno de los importantes premios que se conceden, el Ayuntamiento de Belmonte ha obligado a revocar, blanquear o pintar las fincas urbanas, y pintar los huecos, puertas, balcones y ventanas, estableciendo, para caso de incumplimiento, un arbitrio no fiscal sobre malas fachadas o deficientemente conservadas y pintadas. Además, por la Junta de Turismo de Belmonte, «se ha tomado el acuerdo de requerir a todos los propietarios de inmuebles urbanos radicantes en esta villa, que posean en alguna de sus fachadas o patios escudos heráldicos o de Armas, procedan a limpiarlos de la capa de cal que los mismos tengan, dejándolos en su color natural de la piedra, procurando en lo sucesivo conservarlos en dicha forma, así como las fachadas de entrada a las casas, que sean de piedra de sillería» (16).

En Huelva, el Gobierno civil ha convocado el I Concurso provincial de embellecimiento de los pueblos y ciudades, bajo el *slogan*

(11) José Luis OLLO: *Una llamada en pro del sencillo embellecimiento de nuestros pueblos y de nuestras casas*, en «Arriba España» (Pamplona, 12 abril de 1960).

(12) *III Concurso de embellecimiento y ornato de los pueblos de la Provincia*, en «Imperio» (Zamora, 27 abril 1960).

(13) *II Concurso provincial de embellecimiento de pueblos*, en «La Voz de Galicia» (La Coruña, 27 abril 1960).

(14) *III Concurso de embellecimiento y ornato de los pueblos de la Provincia*, en «Yugo» (Almería, 17 abril 1960).

(15) Andrés GALLARDO: *IV Concurso de embellecimiento de pueblos en Cuenca*, en «Arriba» (Madrid, 30 marzo 1960).

(16) *El IV Concurso provincial de embellecimiento*, en «Ofensiva» (Cuenca, 26 mayo 1960).

«por una Huelva más bella, limpia, alegre y optimista» (17). Para el mayor realce del concurso, han establecido premios el propio Ayuntamiento de Huelva y el de Gibraleón (18).

En Palma de Mallorca, no hace falta que las autoridades fomenten el embellecimiento de la ciudad: se han constituido asociaciones de vecinos en diversos sectores comerciales, que contribuyen, eficaz y espontáneamente, a la mejora del barrio respectivo, incluso dotándolo de alumbrado y pavimentación. «Aun cuando sea un interés particular el que mueve el impulso de esas asociaciones —dice un diario local—, no podemos perder de vista que en este caso el interés particular y el interés público se conjuntan perfectamente, y que la suma de todas esas mejoras que se van consiguiendo, van mejorando considerablemente el aspecto general de la población, por cuyo progreso debemos preocuparnos todos y, por consiguiente, hemos de acoger con agrado cuanto, tendente a tales fines, lleven a cabo, con civico esfuerzo, esas asociaciones» (19).

III. EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS

Este servicio municipal tiene un cometido más amplio que el que pudiera deducirse de su simple enunciado, pues atiende al socorro inmediato en toda clase de siniestros. De ahí, que para los Ayuntamientos sea motivo de constante preocupación.

Así, en Alicante, se está construyendo un nuevo Parque de bomberos, que permita el adecuado alojamiento del personal, vehículos y utillaje del servicio, habiéndose elegido para el edificio un solar situado en las proximidades de la Estación Central de Autobuses, que es el centro geométrico de la ciudad y que dispone de amplias vías para el rápido desplazamiento de los coches (20). Y en Valencia, se ha organizado en el Parque de bomberos un grupo de «hombres

(17) *Convocatoria del I Concurso provincial de embellecimiento de los pueblos y ciudades de Huelva*, en «Odiel» (Huelva, 29 abril 1960); FLERY: *Embellecimiento de nuestra capital y Provincia*, en «Odiel» (Huelva, 18 mayo 1960), y *I Concurso provincial de embellecimiento de los pueblos y ciudades de Huelva*, en «Odiel» (Huelva, 19 mayo 1960).

(18) *Gibraleón, en el concurso de embellecimiento de pueblos*, en «Odiel» (Huelva, 29 mayo 1960), y *Los Ayuntamientos de Huelva y Gibraleón conceden premios locales para el concurso provincial de embellecimiento*, en «Odiel» (Huelva, 8 junio 1960).

(19) *Las asociaciones de vecinos*, en «La Última Hora» (Palma de Mallorca, 12 marzo 1960).

(20) Fernando GIL: *Alicante tendrá este mismo año un Parque de bomberos acorde con las necesidades de este servicio*, en «Informaciones» (Alicante, 27 abril 1960).

ranas», capaces de actuar en rescates y salvamentos subacuáticos, tanto en ríos como en acequias, etc. Esta medida no es un alarde de perfeccionamiento: es una necesidad impuesta, desgraciadamente, por las trágicas consecuencias que producen las inundaciones que ha sufrido la hermosa ciudad del Turia (21).

No obstante, hay muchos pueblos en España que carecen de este importante servicio. Un diario asturiano, después de señalar que en el Valle del Nalón no hay un solo bombero, propugna la creación de un servicio mancomunado de extinción de incendios, entre los Municipios del Valle, o sea, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Langreo (22).

IV. TEMAS MADRILEÑOS

1. *El Madrid de ayer*

Un periódico madrileño nos recuerda que han transcurrido cuatrocientos años desde que Felipe II trasladó la Corte a Madrid (23). Durante estos cuatro siglos se ha ido forjando la gran historia de la ciudad, la que coincide con la de España, pero también se ha ido amasando con sucesos y anécdotas la pequeña historia de cada calle, de cada casa, de cada rincón..., como la del Paseo del Prado, o la de la calle del Prado, que nos relata Miner Otamendi (24). Y hemos de reconocer que la labor que se realiza para conservar la esencia del Madrid que pasó, es realmente importante, como lo demuestran tanto la exposición recientemente inaugurada sobre «El Madrid de Carlos III» —el Rey que dió a la Villa rango de gran ciudad—(25), como la «Guía de Madrid», obra cumbre de Juan Antonio Cabezas (26).

(21) Alberto CID: *Una feliz iniciativa de los bomberos de Valencia*, en «Jornada» (Valencia, 4 junio 1960).

(22) Pedro JORDÁN: *Increíble: en el Valle del Nalón no hay un bombero*, en «La Nueva España» (Oviedo, 25 mayo 1960).

(23) Pedro BARCELÓ: *Madrid, capital cuatricentenaria*, en «El Alcázar» (Madrid, 7 julio 1960).

(24) MINER OTAMENDI: *El paseo del Prado, el más bello de la capital*, en «Madrid» (Madrid, 10 junio 1960), y *Las calles de nuestra ciudad: La del Prado, con recuerdos de María Antonia «La Caramba»*, en «Madrid» (Madrid, 27 mayo de 1960).

(25) LUIS DE ARMIÑÁN: *El Madrid de Carlos III*, en «Diario de Barcelona» (Barcelona, 2 junio 1960).

(26) Marino GÓMEZ-SANTOS: *Un asturiano escribe la «Guía de Madrid»*, en «El Diario Vasco» (San Sebastián, 23 junio 1960).

2. Los suburbios

El tema de los suburbios es de los más depresivos. Luis de Armiñán lo trata, refiriéndose al barrio madrileño de la Elipa, y dice: «Chozas y cuevas se alquilan o se fabrican, sin que sea posible intervenir enérgicamente. En una noche se levanta la casilla y entra un «enfermo» que defiende su enfermedad. Y los otros ayudan para que la autoridad no pueda hacer nada efectivo. Cuando se les da casa y se destruye la ínfima construcción, no tarda mucho el solar en ser utilizado... Contra eso no hay Municipio capaz. Ni Gobierno. El hombre es libre para escoger su camino y caminar las rutas de la tierra, mucho más las de su país. Estos labriegos en movimiento hacia la ciudad, son uno de los problemas de la época. Y son los que forman ese censo de «la construcción», los peones, los hombres que sólo tienen sus brazos y carecen de la menor idea de una técnica. ¿Qué hacer?» (27).

3. Las vías públicas

Se han terminado, por fin, las obras de los bulevares (28), y ahora se habla de construir en la Casa de Campo el mejor autódromo del mundo (29); pero la Prensa llama la atención sobre otros problemas que plantea el tránsito en Madrid. Uno de ellos es el del acceso a la capital por la carretera de Aragón, que actualmente se realiza por el angosto paso de las Ventas, por el que discurre diariamente una población superior a la que hoy tiene Zaragoza. «La autopista de O'Donnell —dice «Ya»— bien sea como tal autopista, bien como simple carretera, con mayor o menor anchura, con pistas o no para ciclistas, con sector destinado a tránsito local y otro a circulación rápida, o solamente con una sola pista, como sea, debe ser realizada urgentemente» (30). Otro de los problemas del tránsito madrileño es el de la invasión de las aceras por las cafeterías y los puestos de los vendedores fijos y ambulantes. En un reportaje de «Hoja del Lunes», se dice que «cerca de 900 industriales han conseguido el permiso municipal correspondiente para instalar en la calle más de 15.000 mesas, 500 grandes quitasoles y un millar de macetas con arbustos», y que

(27) Luis DE ARMIÑÁN: *La cueva de Adán*, en «Diario de Barcelona» (Barcelona, 29 abril 1960).

(28) Carlos JIMÉNEZ DOBÓN: *Terminaron las obras de los bulevares*, en «El Correo Catalán» (Barcelona, 6 mayo 1960).

(29) Angel ALVAREZ CABALLERO: *Se quiere construir en Madrid el mejor autódromo del mundo*, en «El Diario Vasco» (San Sebastián, 5 junio 1960).

(30) *Una población superior a la de Zaragoza se cierne sobre el paso de las Ventas*, en «Ya» (Madrid, 6 julio 1960).

«Madrid tiene más de cien puestos de bebidas al aire libre, más de cuarenta expendedurías callejeras de tabaco, más de una docena de loterías, edificadas también sobre las aceras del mismo centro de la capital, y más de doscientos quioscos de venta de cupones de ciegos» (31).

4. *La nueva traida de aguas*

El día 28 de junio, el Ministro de Obras Públicas inauguró la nueva toma de aguas del río Jarama y el canal del Alto Jarama, para el abastecimiento de agua de Madrid. Con esta obra, las aguas llegan al alto de Torrelaguna, donde se mezclan con las del Lozoya. Sin embargo, todavía falta resolver otras tres cuestiones: la construcción del gran depósito de El Goloso, la conducción de las aguas desde Torrelaguna al mismo, y la distribución dentro de la capital, ya que muchos nuevos núcleos urbanos carecen de conducciones internas (32).

5. *El control del aire.*

Un interesante servicio que tiene montado el Ayuntamiento es el de control y examen de la atmósfera madrileña. Dos equipos municipales toman a diario muestras de los gases nocivos y de los corpúsculos sólidos en suspensión en el aire madrileño a determinadas horas por las calles y plazas de la ciudad y en los alrededores de fábricas, talleres, fundiciones y lugares donde se trabaja el cobre, latón y se produce polvillo propicio a la silicosis. Un solo «conifero» portátil recién adquirido, permite obtener muestras de partículas sólidas flotantes en treinta lugares distintos de la ciudad y hacer su recuento microscópico en el acto y apreciar, incluso, su tamaño» (33).

V. LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS EN LA PRENSA

1. *Barcelona: la Montaña de Montjuich*

Por acuerdo del Consejo de Ministros, se ha cedido al Ayuntamiento de Barcelona el Castillo de Montjuich con sus fosos y glacis. «La preterida fortaleza —ha anunciado el Alcalde— quedará convertida

(31) José GÓMEZ FIGUEROA: *Las aceras de Madrid son cada día más pequeñas*, en «Hoja del Lunes» (Madrid, 13 junio 1960).

(32) *El Ministro de Obras Públicas inauguró ayer el canal del Alto Jarama*, en «Arriba» (Madrid, 29 junio 1960).

(33) Felipe GAZIEL: *Control y análisis del aire de Madrid*, en «Ya» (Madrid, 9 julio 1960).

en Museo Castrense para glorificar la continua y reiterada aportación de Cataluña a los grandes acontecimientos españoles, desde los tiempos de las luchas islámicas a sus gestas en el Mediterráneo, desde los almogávares a Lepanto, y en tierras de América y Africa» (34).

2. Santander: municipalización del servicio de aguas

El Ayuntamiento de Santander ha acordado municipalizar el servicio de aguas, eligiéndose el sistema de gestión directa con órgano especial de administración. En la Memoria redactada por la Comisión especial constituida al efecto, se justifica la medida con estos argumentos: «La municipalización es requisito indispensable para una adecuada explotación del servicio, y ello no por prurito pueril de interferir la iniciativa privada, ni por prejuicios doctrinales en favor de la acción municipal, sino única y exclusivamente por el imperativo categórico de que el dotar a Santander de un adecuado servicio de aguas, en condiciones de que su utilización no constituya, por lo elevado de las tarifas, un lujo para las clases medias y modestas, no es negocio rentable, y la empresa sólo puede acometerse con la ayuda estatal; ayuda que, a tenor de las disposiciones vigentes, únicamente pueden obtener los Ayuntamientos y demás entidades de carácter público».

Las tarifas del servicio se han redactado tomando como base la clasificación en calles de primero, segundo y tercer orden, que establecen las ordenanzas de exacciones (35).

3. Huesca: la Cooperación provincial a los servicios municipales.

La Diputación de Huesca ha redactado un Plan adicional al de Cooperación provincial de 1960, para cuya financiación se dispone de dos millones de pesetas, mientras que las peticiones de los Ayuntamientos que han solicitado acogerse al Plan totalizan más de nueve millones. El panorama no puede ser más desolador. Con todo, un diario local dice: «Y volvemos, sin embargo, a insistir en que por eso los pueblos no deben de manera alguna desanimarse. Por el contrario, es también obligación suya el perseverar, el estar alerta para no dejarse perder las oportunidades» (36).

(34) José SILVA ARAMBURU: *La cesión de la montaña de Montjuich a la ciudad, vista a través del Ayuntamiento en dos Plenos extraordinarios*, en «Solidaridad Nacional» (Barcelona, 8 mayo 1960), y *Cesión del castillo de Montjuich a la ciudad de Barcelona*, en «Madrid» (Madrid, 9 mayo 1960).

(35) *El Ayuntamiento pleno acuerda municipalizar el servicio de aguas*, en «E: Diario Montañés» (Santander, 28 junio 1960).

(36) *Obras y servicios municipales*, en «Nueva España» (Huesca, 26 junio 1960).

4. *Valladolid: la operación «Barrio de España»*

El barrio de España alberga en la actualidad a más de 2.500 personas en humildes viviendas, construidas por los mismos usuarios la mayoría, que en gran parte van a ser demolidas y, en su lugar, el Patronato «Francisco Franco» construirá 250 dotadas de los más indispensables servicios.

Para colaborar a esta obra, ha dado comienzo la operación «Barrio de España», en la que participan con su prestación voluntaria 300 vecinos en el trabajo de replanteo urbano y apertura de zanjas para la instalación de la tubería para el agua y alcantarillado (37).

C. M. T.

II REUNION PROFESIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

El Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Madrid, alentado por el éxito de la I Reunión Profesional celebrada en Torrelaguna, ha organizado la II Reunión, que ha tenido lugar en Getafe.

Después de una visita a las factorías de Construcciones Aeronáuticas, los concurrentes acudieron al teatro de la villa, donde el Alcalde, don Juan Vergara Butragueño, les dió la bienvenida. A continuación, don Félix Perosanz dió una charla sobre «Modernas técnicas de la contabilidad y del control y su aplicación a las Entidades locales», y don Alberto Gallego y Burín desarrolló el tema «Reajuste de las jurisdicciones territoriales». Tanto el Alcalde como los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

III ASAMBLEA MUNICIPALISTA PROVINCIAL DE TOLEDO

El 22 de julio se celebró en Toledo la III Asamblea Municipalista Provincial, como final de las jornadas de trabajo en las comarcas de Talavera, Ocaña, Illescas, Torrijos y Toledo. Presidió el acto, que se celebró en la Casa Sindical, el Director General de Administración Lo-

(37) *Comienza en Valladolid la operación «Barrio de España», en «Informaciones» (Madrid, 3 agosto 1960).*

cal, señor Moris Marrodán, con la asistencia de los Alcaldes de los 210 Municipios toledanos, acompañados de los Secretarios, Intervenores y Depositarios, y representantes de los Colegios provinciales de Madrid y de las Provincias limítrofes.

Abierta la sesión, pronunció unas palabras el Presidente del Colegio provincial, señor Juárez Capilla, en donde resumió las principales conclusiones a que se llegó en las distintas jornadas, y a las que aludiremos posteriormente en nuestro trabajo, por la importancia de las mismas. Seguidamente, tras unas breves palabras del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Madrid, señor Brugueras, intervino el profesor señor Garrido Falla, ofreciendo una lección sobre el «Nuevo régimen Contencioso-administrativo», en la que expuso, de forma clara y sencilla, adaptándose a la heterogeneidad de los assembleístas, las directrices y principios informadores de la vigente Ley de lo Contencioso-administrativo.

Habló después el Gobernador civil, señor Elviro Meseguer, para felicitar a la Junta de Gobierno y hacer resaltar cómo se ha podido llegar a las realizaciones actuales, que significan un avance en la consecución de las pequeñas obras que dan vida a los Municipios. Invitó a todos los representantes de los Municipios toledanos a evitar el ambiente de pesimismo y a apartar la obsesión de la gran obra. Se ha de procurar, primordialmente, resolver los problemas pequeños: pavimentación, escuelas, biblioteca municipal, alcantarillado, etcétera. Aconsejó a todos que se dedicaran con preferencia a esas obras y al trabajo constante, y les recomendó unión. Con buena voluntad y unidad se consigue el bien común y es preciso, en pro del mismo, sacrificar los demás intereses.

Finalmente, el Director General de Administración Local explicó el alcance de la Mutualidad de Funcionarios. Anunció que su Reglamento se publicará próximamente, y dijo que en el Consejo que habrá de administrar los bienes de la Mutualidad estarán representados no sólo las Diputaciones y Ayuntamientos, sino también los funcionarios y, aunque no concretó dicha representación, manifestó que no se perderían ninguno de los derechos que el artículo 6.º de la Ley contiene. Hizo hincapié en la necesidad de mantenerse en la línea de conducta propugnada por el Gobernador civil, en orden a la constancia en la realización de las pequeñas obras.

Aludió el Director General al problema de las Haciendas locales, que ofrece la misma doble vertiente. No basta sólo luchar para conseguir nuevas fuentes de ingresos, sino que es preciso procurar evitar gastos y agotar las propias fuentes de ingresos. Terminó diciendo que hay en la Ley una doble clasificación de los gastos en necesarios y voluntarios, pero sugirió la idea de que quizás sea más equitativo realizar una división tripartita: gastos necesarios, voluntarios y prohibidos, ya que de esta forma se lograría tener una Hacienda local más saneada.

b) EXTRANJERO:**BRASIL. CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CIUDAD EN LA MAYOR ISLA FLUVIAL DEL MUNDO**

La instalación definitiva de Brasilia no está terminada todavía, cuando se va a iniciar la construcción de una gran ciudad en plena selva y en el centro del país. La característica más notable de esta ciudad es que se alzará en la isla fluvial más grande del mundo, con un clima magnífico. Los trabajos empezarán inmediatamente después que el Presidente de la Nación haya colocado la primera piedra de la nueva ciudad.

SE PODRA CIRCULAR POR BRASILIA A 150 KILOMETROS POR HORA

Gracias a las soluciones dadas por las autoridades competentes, será posible marchar a 150 kilómetros por hora por las calles de Brasilia sin la molestia de los semáforos y peligro de los cruces. Todo el tráfico fundamental de la ciudad será encauzado por dos grandes ejes de circulación, con pistas de gran velocidad en el centro y pistas laterales para el tráfico más lento. También habrá calzadas para peatones, situadas a cierta altura, para evitar atropellos. En el cruce de los dos grandes ejes de comunicaciones existe una gran plataforma, en la que mediante un sistema de túneles y puentes, se establece la comunicación entre uno y otro.

ESTADOS UNIDOS. NUEVA YORK ENCUENTRA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE SU TRAFICO EN LA CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS

Ha sido presentado al Consejo Municipal de Nueva York para su aprobación, un gran proyecto de construcción de autopistas en el centro de la ciudad, que se cree solucionará de una manera definitiva el problema de la circulación. El coste total de todo el proyecto, de llevarse a cabo, es de dos mil millones de dólares. La primera de las autopistas a construir será en el distrito de Manhattan, necesitando para ello la demolición de un gran número de rascacielos en el mis-

mo corazón de la ciudad, sustituyendo dichos rascacielos por una autopista aérea. La adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de esta autopista será de 36 millones de dólares, mientras la construcción de la misma será de 47 millones. Esta autopista modificará completamente la fisonomía del centro de Nueva York, pues en lugar de los rascacielos demolidos, se piensa edificar un gran inmueble de treinta pisos, cuya superficie total sobrepasará a la del Pentágono situado en Washington. En este edificio estarán instaladas las oficinas centrales de Correos y Telégrafos.

ADQUISICION DE VIVIENDAS POR LOS NEGROS

Una importante decisión que afecta a la compra de viviendas por los negros ha sido tomada por el Tribunal Supremo del Estado de Nueva Jersey. El Tribunal estima que las viviendas construídas por una empresa privada reciben ayuda estatal y están sujetas, por lo tanto, a las leyes antidiscriminatorias, una vez que hayan percibido los préstamos solicitados. El pleito se planteó por la insistencia de no vender viviendas a los negros en la nueva ciudad de Levittown, construída por una empresa particular. La negativa de venderles las viviendas se debe al temor a la devaluación de las mismas, cuando familias negras adquieran viviendas en un sector de blancos.

FRANCIA. CREACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONSTRUCCION

Ha sido creado en Francia, por Decreto ministerial, el Consejo Superior de la Construcción, dependiente del Ministerio del mismo nombre, cuya función principal será la de asesorar al Ministro en cuanto a la elaboración y puesta en marcha de su política de construcción. Forman parte de la citada Comisión parlamentarios, consejeros de economía, personas destacadas de la industria privada, y técnicos en la materia.

SOLO UN DIEZ POR CIENTO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE FRANCIA VIVE EN LAS CIUDADES UNIVERSITARIAS

Los estudiantes franceses han protestado del ritmo tan lento que está teniendo la construcción de residencias en las Ciudades Universitarias, y temen que si no se hace nada para remediar la situación, dentro de diez años habrá más de 110.000 estudiantes sin alojamiento. De los 210.000 estudiantes que componen la población escolar fran-

cesa, unos 20.000 se alojan en habitaciones que no reúnen las condiciones mínimas de confort; el 20 por 100 vive en casas demasiado caras para sus medios, pagando 15.000 francos al mes por habitación; el 10 por 100 vive en residencias de las Ciudades Universitarias, y el 60 por 100 vive con sus familiares o amigos. Se espera que para 1970 el número de estudiantes sea de unos 470.000. Hasta que no se solucione el problema del alojamiento, ha sido creada en cada uno de los distritos universitarios una Junta que se encarga de facilitar alojamiento a los estudiantes entre particulares.

GRAN BRETAÑA. LOS CINTURONES VERDES Y LA EXPANSION DE LAS CIUDADES

En una conferencia pronunciada por el jefe de la Sección de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda inglés, ha declarado que los cinturones verdes no deben en modo alguno impedir la expansión de las ciudades motivada por la necesidad de espacio para la construcción de viviendas. La creación del cinturón verde no fue como medida defensiva contra la expansión periférica de zonas urbanas, sino más bien para proporcionar al habitante de la ciudad un acceso rápido al campo, para que haya espacio destacado entre la ciudad y el campo, y para evitar la unión de dos ciudades.

EDIFICACIONES MODERNAS EN UNA CIUDAD ANTIGUA

La construcción de un edificio moderno en el centro de una ciudad tan llena de tradiciones como lo es Stratford-on-Avon, presenta una serie de dificultades para cualquier arquitecto. Para esta ciudad, como principal centro turístico, el aspecto antiguo de sus edificios era de gran importancia, y cuando se estudió la conveniencia de modernizar las instalaciones de la Bolsa del Grano, el Consejo pensó en edificar otro edificio exactamente igual, en el exterior, que el que se iba a tirar, o bien llegar a un compromiso con los principios arquitectónicos de la ciudad. Se puso en práctica la segunda idea, es decir, construir el edificio con características análogas a otras edificaciones del lugar, que consiste en dejar visible gran cantidad de franjas de madera en su exterior y utilizando hormigón pintado de negro y paneles de ladrillo. Esta modalidad de construcción no desentonará con las características de Stratford-on-Avon. El nuevo edificio que se quiere construir tendrá sólo tres pisos, altura máxima que se autoriza en el centro de la ciudad.

AUMENTA EL INDICE DEL COSTE DE LA CONSTRUCCION

Según publica la revista «The Builder», el coste de la construcción ha subido bastante en Inglaterra, pues tomando 100 como índice para 1939, actualmente está en 373, ocho puntos más que en la misma fecha del año 1959. La revista cree que el reciente aumento de jornales no será absorbido por la industria y que el coste consecuente de este aumento quedará reflejado en los precios que se han de pagar por las construcciones adquiridas.

PORTUGAL. CONSTRUCCION DE UN PUENTE COLGANTE SOBRE EL TAJO, POR VALOR DE 22 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

Ha sido otorgada a una empresa americana la construcción de un puente colgante sobre el río Tajo, que unirá Lisboa en su margen norte y Almada en el margen sur. La financiación del proyecto, que asciende a 22 millones de libras, se realizará con créditos concedidos por los Estados Unidos a través del Export-Import Bank. La explotación del puente se hará por el Estado o por una empresa privada, y su construcción durará unos cuatro años. Distintas empresas inglesas, francesas, alemanas y holandesas, presentaron también presupuestos para el concurso, aunque no pudieron competir con los precios presentados por la empresa americana, debido quizás a las facilidades dadas a ésta por el Export-Import Bank de Washington.

TUNEZ. AYUDA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En un discurso pronunciado en Medjez-el-Bab, el Presidente Bourguiba ha anunciado la fijación de un impuesto de 1.800 francos nuevos a los grandes agricultores extranjeros y tunecinos para ayudar a la construcción de viviendas y terminar con el problema que tiene planteado Túnez desde su independencia.